

Santo Domingo de los Tsachilas, 11 de Septiembre del 2018.

Sra. Sonia Barreno Zambrano.
GERENTE DE LA COMPAÑIA COTIMAR S.A.
Presente.

Yo, **VILLALVA ESPIN JEAN CARLOS**, con cédula de ciudadanía N°172377620-7, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil SOLTERO, procedo a ceder una (1) acción de la Compañía Cotimar S.A:

Al Señor **HARO HARO DANIEL ELICEO**, portador de la cédula de ciudadanía N° 172490696-9, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil SOLTERO.

Particular que se hace saber a la Sra. Sonia Elizabeth Barreno Zambrano, Gerente de la CIA. COTIMAR S.A., para que el mencionado accionista sea incluido en el libro de Acciones y Accionistas y se dé su respectivo trámite a seguir.

Atentamente;



Sr. VILLALVA ESPIN JEAN CARLOS
CEDENTE
CI. N° 172377620-7



Sr. HARO HARO DANIEL ELICEO
CESIONARIO
CI. N° 172490696-9





Factura: 002-002-000037337



20182301001D03159

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20182301001D03159

Ante mí, NOTARIO (A) MAX ULPIANO SALAZAR OCHOA de la NOTARÍA PRIMERA , comparece (n) JEAN CARLOS VILLALVA ESPIN portador (a) de CÉDULA 1723776207 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor (es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en SANTO DOMINGO , POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; DANIEL ELICEO HARO HARO portador(a) de CÉDULA 1724906969 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado (a) en SANTO DOMINGO , POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO (A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede TRANSFERENCIA DE ACCION, es (son) suya(s), la(s) misma (s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica (s), para Constancia firma (n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. SANTO DOMINGO , a 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (11:59).

JEAN CARLOS VILLALVA ESPIN
CÉDULA: 1723776207



DANIEL ELICEO HARO HARO
CÉDULA: 1724906969



NOTARIO(A) MAX ULPIANO SALAZAR OCHOA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO





